



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DF. 149
LUS/lcd
01/04/2014

*File
Cambiar
solo
Decreto*

DECRETO ALCALDICIO No. 813.-

LITUECHE, 01 de Abril de 2014.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, doña Rosa Atenas Atenas y Don Gastón Figueroa Quezada, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los Funcionarios municipal que se señala:

Nombre Funcionario	Rosa Atenas Atenas	Número de días	01 día
Cargo	Planta Administrativa E.M.	desde	04-04-2014
Grado	14°	hasta	04-04-2014
Número de días que tiene derecho	02 días	días pendientes	01 día

Nombre Funcionario	Gastón Figueroa Quezada	Número de días	01 día
Cargo	Técnico de Planta E.M.	desde	03-04-2014
Grado	11°	hasta	03-04-2014
Número de días que tiene derecho	02 ½ días	días pendientes	01 ½ días

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en las carpetas de los funcionarios individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde